



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Arequipa, 17 de Junio del 2022

OFICIO N° D000096-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ



Firmado digitalmente por ENCISO
MIRANDA Miguel Angel FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Arequipa
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.06.2022 10:02:03 -06:00

Señora:

Jéssica Dilú Valdivia Huamaní

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL AREQUIPA
CALLE VICTOR MORALES N° 107 URB. VICTORIA. CERCADO, AREQUIPA

Asunto : ACCIONES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS POR LA UT AREQUIPA DEL PNAE QALI WARMA, FRENTE A ALERTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIÓN AREQUIPA

Referencia: a) OFICIO N° 036-2022-CTVC/AREQUIPA
b) INFORME N° D000348-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo comunicarle sobre las acciones tomadas en relación al caso del asunto, al respecto con documento de la referencia b), se informa sobre las acciones realizadas en relación al caso de alertas mencionados en el documento de la referencia a).

Monitora de Gestión Local designada ha procedido a realizar las actividades de gestión necesarias para absolver las alertas presentadas por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Respecto al CASO N° 063-2022-CTVC/ARE:

- Mediante OFICIO N° 036-2022-CTVC/AREQUIPA, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, identifica en la IE Loyola Carnero Meneses, con código modular 0613034, del distrito de José María Quimper, de la provincia de Camaná, el siguiente punto crítico:
 - EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS
- Mediante la presente se informa sobre la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, el cual aprueba "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA "
- Con fechas 13 de junio se ha realizado la asistencia técnica dirigida al CAE de la IE Loyola Carnero Meneses, donde se tocaron los temas de actualización de usuarios en las instituciones educativas usuarias del programa.

Asimismo, por medio del presente se le solicita que el ingreso de documentos a ser atendidos por la Unidad Territorial Arequipa del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, sean ingresados mediante la Mesa de Partes Virtual, a través del link <https://mesadepartes.qaliwarma.gob.pe/mpv>.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

cc.:

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este)
Piso 13 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este)
Piso 13 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: FOA6BJK



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PINTO
RIVEROS Javier Enrique FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.06.2022 14:31:43 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Arequipa, 16 de Junio del 2022

INFORME N° D000348-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-JPR

PARA : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa

ASUNTO : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 063-2022-CTVC/ARE suscitada en la IE Loyola Carnero Meneses, situada en el distrito de José María Quimper, de la provincia de Camaná.

REFERENCIA : a) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 036-2022-CTVC/AREQUIPA
c) INFORME N° D000035-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-PEG

FECHA : Arequipa, 16 de junio del 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado N° 063-2022-CTVC/ARE del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 036-2022-CTVC/AREQUIPA emitido reportado por la representante del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana sede regional Arequipa a la UT, de fecha 09 de junio del presente, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE Loyola Carnero Meneses, con código modular 0613034, del distrito de José María Quimper, de la provincia de Camaná, respecto a la alerta CASO N° 063-2022-CTVC/ARE con fecha de ocurrencia 23 de mayo y 01 Punto Crítico:
- EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06 de septiembre del 2021, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO

- a) Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 063-2022-CTVC/ARE y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 063-2022-CTVC/ARE.

IV. ANALISIS

- 4.1. Como producto de las acciones de veeduría del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana que se encarga de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se ha reportado el siguiente caso:



A. CASO N° 058-2022-CTVC/ARE

Caso reportado en la I.E Loyola Carnero Meneses, con código modular 0613034, del distrito de José María Quimper, de la provincia de Camaná.

Mediante INFORME N° D000035-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-PEG, Monitorea de Gestión Local indica las acciones de coordinación y asistencia técnica realizadas frente a las observaciones reportadas por el CTVC:

a) EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

- Mediante la presente se informa sobre la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, el cual aprueba "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA " donde establece que:

"La Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) del PNAE QALI WARMA, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP) y a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación (USME) del PNAE QALI WARMA"

- Con fecha 13 de junio del 2022 se remite correo al CAE de la IE Loyola Carnero Meneses, en la que se incluye información respecto a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDISPNAEQW-DE, el cual aprueba "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA (se adjunta correo electrónico remitido en informe anexo).
- La Unidad Territorial Arequipa se encuentra a la espera de la Actualización de IIEE en función a lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Mediante la presente se informa sobre la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, el cual aprueba "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA "
- 5.2. Con fechas 13 de junio se ha realizado la asistencia técnica dirigida al CAE de la IE Loyola Carnero Meneses, donde se tocaron los temas de actualización de usuarios en las instituciones educativas usuarias del programa.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Realizar el seguimiento a las acciones que originan la alerta en el caso presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Sede Región Arequipa.
- 6.2. Dar respuesta al OFICIO N° 036-2022-CTVC/AREQUIPA del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Sede Región Arequipa, respecto al caso de alerta CASO N° 063-2022-CTVC/ARE.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente, es todo cuanto tengo que informar a Ud. para fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JAVIER ENRIQUE PINTO RIVEROS
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por ESCAPA
GAMBOA Patricia María FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.06.2022 15:59:34 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Arequipa, 15 de Junio del 2022

INFORME N° D000035-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ-PEG

Para : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS SOBRE LA ALERTA SUSCITADA
EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LOYOLA CARNERO MENESES DE LA
PROVINCIA DE CAMANA RUTA G14.

Referencia : OFICIO N° 036-2022-CTVCAREQUIPA

Fecha Elaboración: Arequipa, 15 de junio de 2022

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez informarle sobre todas las acciones realizadas, respecto a la visita del comité de transparencia y vigilancia ciudadana, a la institución educativa Loyola Carnero Meneses de la ruta G14 en la provincia de Camaná.

I. ANTECEDENTES

Según OFICIO N° 036-2022-CTVC/AREQUIPA, CASO N°063-2022-CTVC-ARE, se toma conocimiento del caso de alerta por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, a través del sistema de gestión de documentos remitido por el coordinador técnico territorial encargado de la Unidad Territorial Arequipa, con fecha 13/06/2022.

II. BASE NORMATIVA

Protocolo para la atención de quejas en la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N°D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

III. OBJETO

Las acciones desarrolladas para la atención del caso y proceder a su cierre, o informar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para el cierre del caso.

IV. ANALISIS

4.1. COORDINACIONES CON LA IE LOYOLA CARNERO MENESES

La institución educativa Loyola Carnero Meneses con código modular 0613034, la cual actualmente recibe la cantidad de 102 raciones, está ubicada en el distrito de José María Quimper, provincia de Camaná. El día 23/05/2022 se recibió al comité de vigilancia social representado, por la Sra. Rossemay Rodríguez Choque, con cargo de presidenta del CTVC de José María Quimper, que al finalizar la visita encontró las siguientes observaciones:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de productos/alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 102 usuarios, pero la I.E a la fecha tiene 126 alumnos matriculados, faltando 24 raciones. Presidenta del CAE manifiesta que hace tres meses informo y realizo el requerimiento al Programa Qali Warma solicitando el incremento de raciones; a la fecha no fue atendido.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACCION CORRECTIVA: Con fecha 13/06/2022 se comunicó a la presidenta del CAE la directora Jackelin Aguilar Hugues que la actualización de usuarios es respecto a la cantidad registrada en el SIAGIE y que actualmente se está a la espera de la emisión de la nueva resolución de Dirección Ejecutiva del PNAEQW para la atención con el servicio alimentario, según la cantidad de niños matriculados en las instituciones educativas en el presente periodo 2022.

Con fecha 13/06/2022 se envió vía correo electrónico al director, el documento del proceso de actualización de usuarios 2022 a través del sistema SIAGIE.

Cabe mencionar, directora presento oficio de actualización de usuarios al programa el 17/05/2022 adjuntando la nómina de alumnos.

V. CONCLUSIONES

- La presidenta del CAE de la institución educativa Loyola Carnero Meneses presento la actualización de usuarios mediante el SIAGIE y también oficio de actualización de usuarios al programa en las fechas establecidas.

VI. RECOMENDACIONES

- Dar seguimiento respecto a la actualización de usuarios en la siguiente resolución de dirección ejecutiva emitida por el programa.

Sin otro particular me despido agradeciendo la atención debida

Atentamente,

Adjunto:

- OFICIO N° 036-2022-CTVCAREQUIPA
- Caso N°063-2022-CTVC/ARE
- Capturas de Pantalla: Correo electrónico.
- Acta de Constatación
- Oficio Actualización de usuarios.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

PATRICIA MARIA ESCAPA GAMBOA
UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA

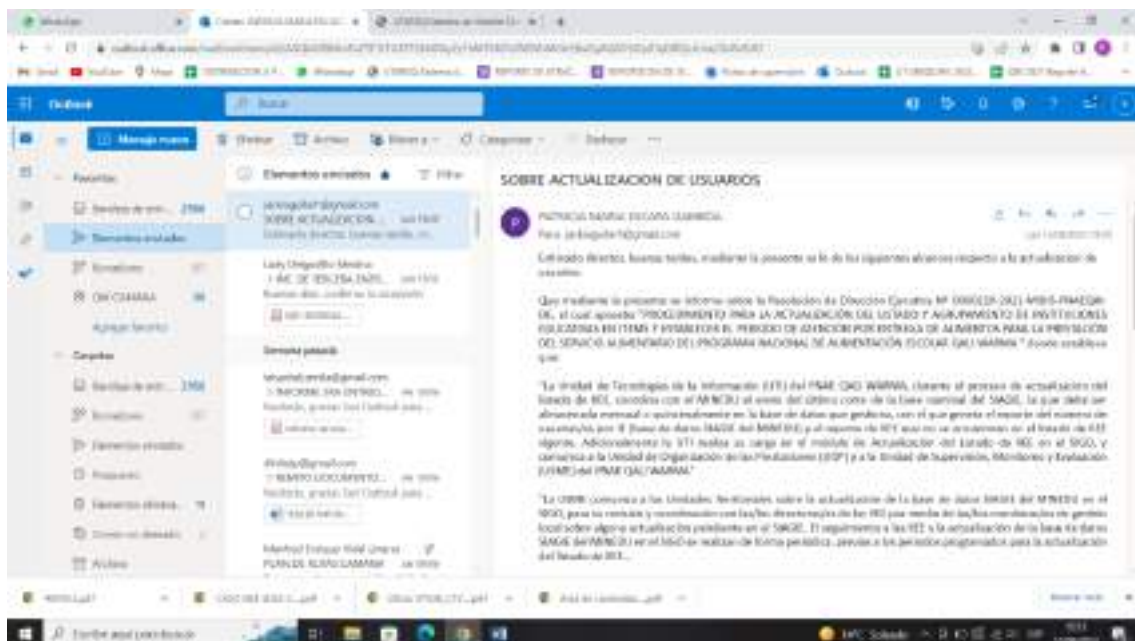


Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Ministerio de Educación	Proyecto Nacional de Alimentación Escolar QAL MUNDO	PRT 044-PNAEQW-USME FOR. 001
Versión Nº 02		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las _____ horas del día 13 de JUNIO del año 2022 en las instalaciones de la institución educativa (Nombre y/o Número) COLEGIO CANTALERO código modular N° 061103 ubicada en el centro poblado INACAPUY del distrito de JOSE MARÍA QUINDE provincia de CHIMBOTE modalidad diurna atención diurna proveeduría ALICIA Item GENERAL

Unidad Territorial CHIMBOTE

Por parte del PNAEQW:

☒ Monitoría de Gestión Local Patricia ESCOBAR RAMBORA

☐ Supervisión de Plantas y Almacenes

☐ Otro Especialista del PNAEQW _____

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

☒ Presidencial del Comité de Alimentación Escolar JACKELIN AGUIAR HUERTAS

☐ Secretario/a del Comité de Alimentación Escolar _____

☐ La/el vocal del Comité de Alimentación Escolar _____

☐ Otro _____

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso :

Describir el motivo de la Queja:

EL MUNICIPIO DE PUNTA PRINCEPA QUE FIGURA EN EL PLAN DE MANEJO RESERVA DE CALIDAD AL MUNICIPIO DE PUNTA PRINCEPA EL MUNICIPIO LOCAL NO SE ENTERA DE LOS DATOS QUE SE DEBE DE HACER A LOS VENTAJAS DE LA EL MUNICIPIO TIENE LAS PLANTAS RECONSTRUYENDO FALTANDO EL PERSONAL RECONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE HACE LAS RECONSTRUYENDO RECONSTRUYENDO AL MUNICIPIO QUE HACE LAS RECONSTRUYENDO



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
I.E.I. LOYOLA CARNERO MENESES



Por tal motivo solicito realizar las gestiones respectivas para que se realice la actualización de usuarios e incremente las raciones necesarias para poder brindar a los estudiantes la atención en su totalidad.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Prof: Jackelin Aguilar Hugues
Directora de la I.E.I.
LOYOLA CARNERO MENESES
DNI 24662377

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AREQUIPA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional "

Arequipa, 09 de junio del 2022

OFICIO N° 036-2022-CTVC/AREQUIPA

Señor:
Miguel Ángel Enciso Miranda
Jefe de la Unidad Territorial Arequipa
Programa Nacional Alimentación Escolar Qali Warma.
Presente.-

Asunto: Se ALERTA (01) caso

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 063-2022-CTVC/ARE.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado del mismo.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente



.....
Lic. Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Responsable Regional Arequipa

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Arequipa (#) 942157595
Teléfono Nacional: (#)945095602

CASO

N°063-2022-CTVC/ARE

PROGRAMA SOCIAL	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	23/05/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	ROSSEMARY RODRIGUEZ CHOQUE		3. NÚMERO-DNI:	30425317
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA JOSÉ MARIA QUIMPER.		5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	23/05/2022
7. DEPARTAMENTO:	AREQUIPA	8. PROVINCIA:	CAMANA	
9. DISTRITO:	JOSÉ MARIA QUIMPER	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALLE BOLOGNESI S/N	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0613034-IEI-LOYOLA CARNERO MENESES	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	126	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

Se realizó las acciones de veeduría/vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, de manera presencial, a la IEI LOYOLA CARNERO MENESES, con código modular 0613034, se registró el siguiente punto crítico:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de productos/alimentos que el Programa Qali Warma atiende a 102 usuarios, pero la I.E a la fecha tiene 126 alumnos matriculados, faltando 24 raciones. Presidenta del CAE manifiesta que hace tres meses informo y realizo el requerimiento al Programa Qali Warma solicitando el incremento de raciones; a la fecha no fue atendido.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) Gestionar de manera urgente el incremento del número de raciones para esta institución educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de una posible desatención con el desayuno escolar a la población en edad escolar menos favorecida.
- b) Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))

1. Anexo 01: Ficha de Vigilancia V-072-2022-ARE-Q (02 folios)

Jéssica Dilú Valdivia Huamaní
Resposable Regional Arequipa

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA					
SEDE REGIONAL AREQUIPA					
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALI WARMA					
Teléfono Regional: 942157595 Teléfono Nacional: 945095602	FICHA DE VIGILANCIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA GALI WARMA		CODIGO N° V-072-2022-AR 6-Q		
(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA (b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA		(a) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial			
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	23/05/2022	2	HORA INICIAL de la Vigilancia:	9:00 am
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):					
3	CODIGO MODULAR de la IE	0613034	4	NOMBRE de la IE	Layla Camero Meneses
5	DEPARTAMENTO:	AREQUIPA	6	PROVINCIA:	Camana
7	DISTRITO:	Jose Maria Quimper	8	CCP/Barrio/Dirección del Usuario:	Calle Ubalda 201 ST. Huacapistay
9	TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	10	NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	Jackeline Aguilar Huguera	12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena
13	MODALIDAD de atención:	(a) Productos (b) Raciones	14	FORMA de entrega:	(a) Crudo (b) Preparado
15	NUMERO de ENTREGA a vigilar:	212	16	PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega:	Del: 30/05/22 al: 01/06/22
17	NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega):	102	18	NUMERO de ESTUDIANTES matriculados (según nómina IE):	126
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha:			
20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	(a) Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial (c) Modalidad remota-virtual			
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:					
21	¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Apodorado (c) Autoridad Local			
22	N° CNI del Informante:	24662317	23	Apellidos y nombres del Informante:	Aguilar Huguera Jackeline
24	Teléfono/celular del Informante:	958193283	25	Correo Electrónico del Informante:	indagacionh@bol.com
III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD					
A) SITUACIÓN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IEE PARA EL RETORNO A CLASES 2022					
26	La IEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	SI NO NV → 26.1	26.1	¿Las instalaciones de agua de la IEE están en buen estado?	SI NO NV NA
27	La IEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?	SI NO NV → 27.1	27.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IEE están en buen estado?	SI NO NV NA
28	La IEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?	SI NO NV → 28.1	28.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IEE están en buen estado?	SI NO NV NA
29	La IEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?	SI NO NV → 29.1	29.1	¿Las puertas y ventanas de la IEE están en buen estado?	SI NO NV NA
30	La IEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Gali Warma?	SI NO NV → 30.1	30.1	¿El almacén de la IEE para guardar productos de Gali Warma está en buen estado?	SI NO NV NA
IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE					
31	¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI NO NV			
32	¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? (en cualquiera de sus modalidades)	SI NO NV			
V. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO					
A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTOS.					
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IEE?	SI NO NV NA			
33.1	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?	SI NO NV NA			
33.2	Fecha de entrega por parte del Proveedor:	23/05/22			
41	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos/productos correspondiente a esta entrega? (Solicitar el ACTA y usar una Copia Fotografiada)	SI NO NV NA			
34	¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico sanitario adecuado de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?	SI NO NV NA			
35	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?	SI NO NV NA			
36	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración sin abolladuras con fecha de vencimiento vigente)?	SI NO NV NA			
37	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	SI NO NV NA			
37.1	Si la respuesta es NO ¿La diferencia inscrita entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?	SI NO NV NA			
B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO					
38	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	SI NO NV NA			
39	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?	SI NO NV NA			
40	¿Los alimentos de cada nivel educativo (inicial, primaria, secundaria) se almacenan por separado?	SI NO NV NA			
41	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?	SI NO NV NA			
42	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración sin abolladuras fecha de vencimiento vigente)?	SI NO NV NA			
43	¿Almacén de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?	SI NO NV NA			
44	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parrilleros (amazonas), estantes, tarimas?	SI NO NV NA			
45	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Karaoke)?	SI NO NV NA			
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA					
46	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?	SI NO NV NA			
47	Si marca "SI", precionar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega:	23/05/22			
48	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI NO NV NA			
49	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	SI NO NV NA			
50	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI NO NV NA			
51	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI NO NV NA			
52	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	SI NO NV NA			
53	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	SI NO NV NA			
54	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	SI NO NV NA			
55	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?	SI NO NV NA			
56	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	SI NO NV NA			
57	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	SI NO NV NA			
58	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	SI NO NV NA			
59	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID-19 para recoger los alimentos?	SI NO NV NA			
60	¿Se usa registro de control donde el padre/madre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	SI NO NV NA			
61	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?	SI NO NV NA			
62	¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?	SI NO NV NA			
63	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID-19?	SI NO NV NA			
64	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?	SI NO NV NA			
65	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	SI NO NV NA			
66	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	SI NO NV NA			

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA											
SEDE REGIONAL AREQUIPA											
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALI WARMAS											
Teléfono Regional:		942157593		FICHA DE VIGILANCIA		CÓDIGO N° V-072-2022 ARE-U					
Teléfono Nacional:		945085602		INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA GALI WARMAS							
(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA				(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA							
(a) Vigilancia Presencial				(b) Vigilancia NO Presencial							
1 FECHA INICIAL de la Vigilancia:				2 HORA INICIAL de la Vigilancia:							
67	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-en abolladura-fecha de vencimiento vigente)?							SI	NO	NV	NA
68	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?							SI	NO	NV	NA
69	¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?							SI	NO	NV	NA
70	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?							SI	NO	NV	NA
71	Otras Especificaciones:							SI	NO	NV	NA
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE GALI WARMAS											
72 Consumo de Alimentos en el Hogar											
El Vendedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar											
Alumno elegido	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa		Tu desayuno contenía productos de Gali		Describe los productos de Gali Warmas				
Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→	
Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→	
Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→	
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→	
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→	
73 Consumo de Alimentos en la IE											
El Vendedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa											
Alumno elegido	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa		Lo que trajiste contenía productos de Gali		Describe los productos de Gali Warmas				
Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→	
Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→	
Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→	
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→	
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→	
73.1	¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?							SI	NO	NV	NA
73.2	Si la respuesta es SI, diga dónde es ese lugar: ☒ Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor (d) Otro: _____							SI	NO	NV	NA
73.3	¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?							SI	NO	NV	NA
73.4	¿Dentro de la IE, el docente acompaña al consumo de alimentos de los alumnos?							SI	NO	NV	NA
73.5	¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?							SI	NO	NV	NA
VI. SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS IEE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO											
74	¿El/la Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IEE? (Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 75)							SI	NO	NV	NA
75	¿El/la Monitor de Gestión Local acordó a la supervisión de la IEE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres?							SI	NO	NV	NA
76	¿El/la Monitor de Gestión Local acordó a la supervisión de la IEE con la indumentaria recomendada (chaleco, mandil, mascarilla, protector de cabellos, calzado cerrado y otros)?							SI	NO	NV	NA
77	¿El/la Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la IEE? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)							SI	NO	NV	NA
78	¿La asistencia técnica brindada por El/la Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?							SI	NO	NV	NA
VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLÍTICO DEL PROGRAMA)											
79	¿Algún operador/representante del Programa Gali Warmas está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?							SI	NO	NV	NA
80	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?							SI	NO	NV	NA
81	¿Algún operador/representante del Programa Gali Warmas usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?							SI	NO	NV	NA
82	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?							SI	NO	NV	NA
83	OBSERVACIONES (o dificultades)										
La directora hizo el requerimiento hace 3 meses al programa Gali Warmas por el incremento de alumnos.											
84	RECOMENDACIONES										
85 FECHA FINAL de la entrevista:		23/05/2023		86 HORA FINAL de la entrevista:		14:00 am					
DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA						DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA					
DNI:						DNI:		46965728			
Nombres y Apellidos:		Rossemery Rodríguez Choque				Nombres y Apellidos:		Naldy Anuarillo Mansilla			
Apellidos y Nombres:						Apellidos y Nombres:					
Cargo:		30425317				Cargo:		Responsable de campo			
Correo electrónico:		rossemeryrodriguezchoque@hotmail.com				Correo electrónico:		naldy.anuarillo@proton.com			
Teléfono:		983386448				Teléfono:		984058759			